

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **085**

Fecha Estado: 20/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220160047900	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA	RODRIGO DE JESUS YEPEZ DUQUE	El Despacho Resuelve: INFORMAR AL APODERADO PARTE DEMANDANTE, EL PROCESO TERMINO POR DESISTIMIENTO TACITO. SE EXPIDE OFICIO N°. 405, DIRIGIDO AL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO, LEVANTANDO EL EMBARGO DE LOS REMANENTES. DEL PROCESO N°. 2016-00448, QUE SE TRAMITA EN ESE DESPACHO.	19/05/2022		
05088400300220160108100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOHN HAMILTON BEDOYA VANEGAS	El Despacho Resuelve: REPONER, EL AUTO RECURRIDO. DEJA SIN VALOR, EL AUTO POR EL CUAL SE DIO POR TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO. POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO, SE DA TRASLADO A LA LIQUIDACION DE CREDITO ALLEGADA.	19/05/2022		
05088400300220180121300	Ejecutivo Singular	EUGENIO ALONSO MARIN VALLEJO	MARIBEL ARIAS MESA	Auto que reconoce personería AL ABOGADO JULIAN YEPES RENDON, PARA REPRESENTAR A LA PARTE DEMANDANTE.	19/05/2022		
05088400300220190007800	Sucesión	JOSE IGNACIO VALENCIA PIEDRAHITA	SOFRONIO VALENCIA CARVAJAL	Auto que concede amparo de pobreza REEMPLAZA AL ABOGADO NOMBRADO PARA REPRESENTAR A LA SEÑORA DIANA PATRICIA VALENCIA PIEDRAHITA. SE DESIGNA AL Dr. JUAN PABLO LONDOÑO MESA. DIRECCION: CALLE 60B SUR N°. 44-100. EDIFICIO. LATITUD SUR. OFICINA 904 DE SABANETA. COMUNIQUESE SU NOMBRAMIENTO.	19/05/2022		
05088400300220190173300	Ejecutivo Singular	RENCAUCHADORA HERCULES S.A.	JOHN EDWIN SANCHEZ TORRES	El Despacho Resuelve: REPONE EL AUTO RECURRIDO, DEJA SIN VALOR EL AUTO POR EL CUAL SE DIO POR TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO. SE REALIZARAN LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS.	19/05/2022		
05088400300220200093400	Ejecutivo Singular	COOPHUMANA	LUIS ALBERTO ACEVEDO SERNA	Auto aprobando liquidación CREDITO	19/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220210127200	Ejecutivo Singular	SILVIA ORFA MUÑOZ OROZCO	PEDRO MARTIN JIMENEZ ARANGO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. EXPIDE OFICIO N°. 403, DIRIGIDO A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN.	19/05/2022		
05088400300220210136900	Secuestros	BANCO FINANDINA SA	JHOJAN DAVID MORALES LOPEZ	Auto que pone en conocimiento EL COMUNICADO ALLEGADO POR LA POLICIA NACIONAL DE PEREIRA, LOS CUALES DAN CUENTA DE LA CAPTURA DEL VEHICULO DE PLACAS INP 118, OBJETO DE ESTE ASUNTO.	19/05/2022		
05088400300220220011800	Ejecutivo Singular	GABRIEL ARTURO BEDOYA CALDERON	LUIS ERNESTO GARCIA	Auto que reconoce personería A LA ABOGADA KATHERYNE MILENA GUARDIA JARABA, PARA REPRESENTAR A LA PARTE DEMANDADA.	19/05/2022		
05088400300220220040300	Ejecutivo Singular	PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	ORAN ALBERTO JIMÉNEZ MOLINA	Auto que libra mandamiento de pago	19/05/2022		
05088400300220220047100	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	JULIAN ANDRES MONSALVE GARCIA	Auto que libra mandamiento de pago	19/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO ANTONIO BUILES ARISTIZABAL

SECRETARIO (A)